

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Carreteros**

Núm. 1.046/2019

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Fuente Carreteros, de fecha 28 de marzo de 2019 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que

aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Firmado y fechado por medios electrónicos en Fuente Carreteros, 2 de abril de 2019. El Presidente de la Comisión Gestora, José Pedrosa Portero.